

Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER**:

PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la Presidencia, en **sesión ejecutiva Ordinaria el día 7 de febrero de 2020, a las 10:30 horas** en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- **3693/2020.-** APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- **3693/2020.-** COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3.- **4609/2020.-** SOLICITUD AL CONSEJO DE GOBIERNO DE QUE SE PROCEDA POR LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LA CIUDAD A INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN CONTRA SENTENCIA 21/2020 DEL JUZGADO CONTENCIOSO/ADMINISTRATIVO N. 2 DE MELILLA REACAIDA EN P.O. 11/2013 Y POR LA QUE SE CONDENA A LA CIUDAD AL PAGO DE DIVERSAS CANTIDADES.

4.- **3821/2020.-** PERSONACIÓN EN P.S.M.C. 339/19 – P.A. 339/19 – J. DE LO CONT-ADMTVO Nº 1

5.- **16245/2019.-** EJERCICIO DE ACCIONES CIVILES. RECLAMACIÓN POR DAÑOS A BIENES PÚBLICOS PRODUCIDOS EN ACCIDENTE OCURRIDO EL 02-05-2019

6.- **4282/2020.-** PERSONACIÓN EN P.S.M.C. 1/2020 y P.O. 2020 – J. DE LO CONT-ADMTVO. Nº 3

7.- **4638/2020.-** PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 8/2020 SEGUIDO EN EL JDO. DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

8.- **4456/2020.-** COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Consejo de Gobierno

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

9.- 21191/2019.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D^a Y. K.H.

10.-21531/2019.- DESESTIMACIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D. J. M. T. B.

11.- 2714/2020.- DECRETO PARA SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, ESTABLECIENDO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE SUS DIFERENTES DIRECCIONES GENERALES.

12.- 24090/2019.- DESESTIMACIÓN DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D. H. E. Y. Z.

13.- 23761/2019.- DESISTIMIENTO DE LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D^a Y. M. D.

14.- 20184/2019.-E STIMACIÓN DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE D^a J. L. C., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SU HIJO O. L. M.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO

15.- 8067/2019.-RECURSO REPOSICIÓN T. J. P.. EXPTE, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD

16.- 1432/2020.- BASES CONVOCATORIA CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA ADULTOS 2020

17.- 1436/2020.- BASES CONVOCATORIA CONCURSO DE DISFRACES DE CARNAVALES PARA MASCOTAS 2020.

18.- 1437/2020.- BASES CONVOCATORIA CONCURSO GASTRONÓMICO DE PAELLA CARNAVALESCA 2020

19.- 1434/2020.- BASES CONVOCATORIA CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES DE CARNAVALES 2020

Consejo de Gobierno

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

20.- 4427/2020.- DIMISION DE LA DRA. DOÑA LUISA FERNANDA HERMOSO CASTRO DEL CARGO DE COMISIONADO AUTONOMICO DEL PLAN NACIONAL EN MELILLA SOBRE DROGAS.

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

6 de febrero de 2020
C.S.V.:13075320752031217164